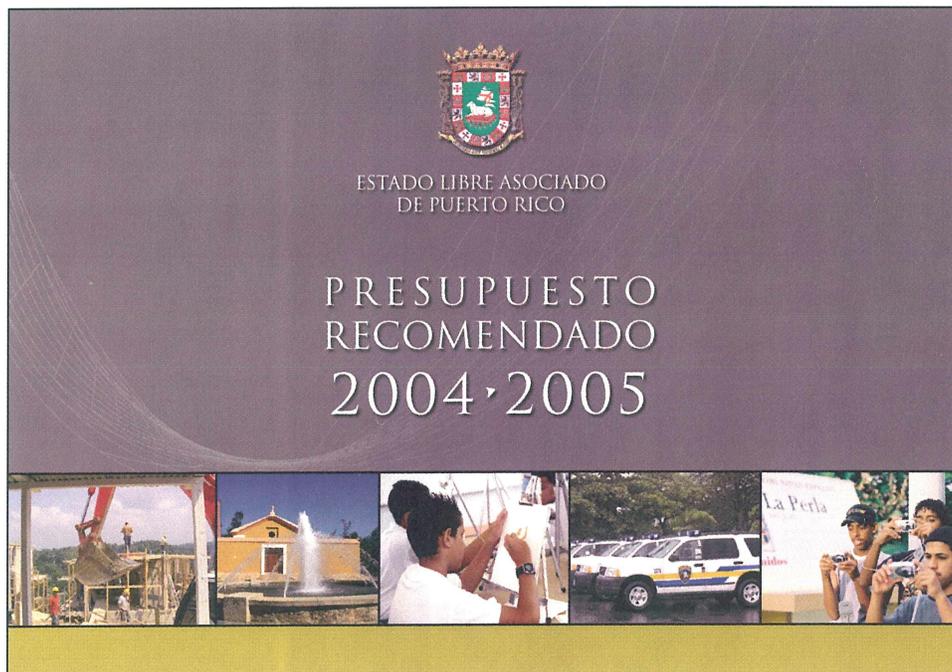




OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



**Ponencia de la Directora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto  
sobre el Presupuesto Recomendado por la Gobernadora,  
Hon. Sila M. Calderón, para el año fiscal 2004-2005**

**Lcda. Melba Acosta**  
**Directora**  
4 de marzo de 2004

**PONENCIA DE LA DIRECTORA DE LA OFICINA  
DE GERENCIA Y PRESUPUESTO SOBRE EL  
PRESUPUESTO RECOMENDADO POR LA GOBERNADORA,  
HON. SILA M. CALDERÓN, PARA EL AÑO FISCAL 2004-2005**

Buenos días al Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, Hon. Francisco Zayas Seijo, al Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, Hon. Modesto Agosto Alicea y demás miembros de ambas Comisiones de la Asamblea Legislativa.

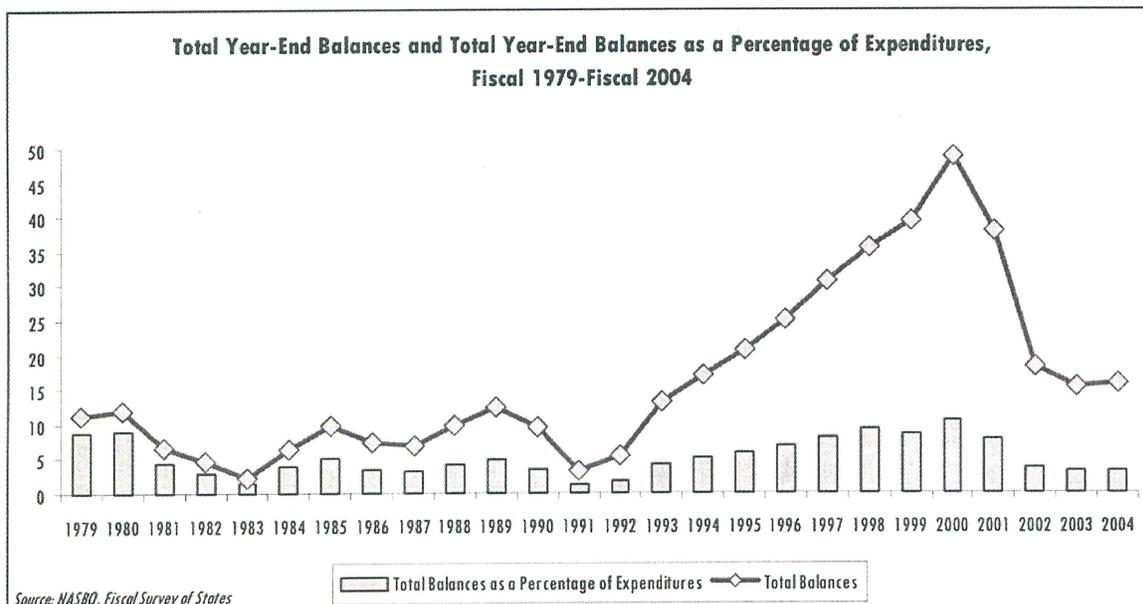
Comparece ante ustedes, Melba Acosta, Directora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto para explicar el presupuesto recomendado por la Gobernadora de Puerto Rico para el año fiscal 2004-2005. Me acompañan la Sra. Ada Burgos, Subdirectora de OGP y la Sra. Waleska Rosario, Directora Asociada del Área de Presupuesto de la OGP. Este presupuesto es el último que presenta esta Administración y refleja, tanto los resultados de las gestiones de los pasados tres años como las proyecciones para el próximo año. Comparecemos para proveerles el detalle que ustedes necesiten sobre el mismo. Sin embargo, antes de entrar de lleno en la discusión del nuevo presupuesto, es imprescindible proveer un contexto básico sobre la situación económica pasada y actual, por lo que me detendré un momento en este punto.

Hemos estado inmersos en una condición económica sumamente complicada. Una publicación reciente de la National Association of Budget Officials (NASBO) lo confirma al reportar las acciones que llevaron a cabo los estados en el año 2003 para lidiar con la crisis fiscal, muchas de las que se mantienen actualmente. Algunas de éstas fueron comentadas por el Secretario de Hacienda en su ponencia del día de ayer:

- 40 estados realizaron ajustes al presupuesto después de aprobado
- 25 estados usaron sus reservas
- 16 estados despidieron personal
- 13 usaron programas de retiro temprano
- 31 estados recaudaron ingresos menores a lo proyectado
- otras medidas han incluido: amnistías contributivas, posposición de pagos a sistemas de retiro, uso de fondos de reservas, congelación de plazas, entre muchas otras.

Muchas de estas medidas no son recurrentes, por lo que cada jurisdicción tiene que identificar nuevas acciones a tomar mientras se mantenga esta situación en el 2004.

En oposición, podemos destacar la década de 1990 cuando, aprovechando la bonanza económica, los estados acumularon reservas, crearon nuevos programas y ampliaron servicios. Este tipo de acción es parte de un comportamiento natural en épocas de resurgimiento económico. La década de 1991 a 2001 fue, como anota NASBO, una situación fiscal única para los estados, ya que todo, desde el punto de vista de presupuesto, corrió sin mayores problemas.<sup>1</sup> La gráfica siguiente ilustra los balances acumulados por los estados al cierre de cada periodo fiscal, como indicador de la condición financiera positiva que se mantuvo en esos años.



Como ya mencionamos, la condición económica del periodo en el que hemos gobernado ha sido sumamente diferente. Ante situaciones económicas mundiales de lento crecimiento por casi tres años consecutivos, para esta Administración, el ejercicio presupuestario ha implicado decisiones difíciles. Las mismas han estado a la altura de las condiciones que afrontamos y, de hecho, han sido más conservadoras que las que se han estado encaminando en otras jurisdicciones. Así

<sup>1</sup> “During the economic boom of the late 1990’s, state officials expanded programs, created new ones, and cut taxes. The Period was a unique fiscal situation for the states, as everything from a budget standpoint ran smoothly”, NASBO, *Budgeting Amid Fiscal Uncertainty: Ensuring Budget Stability by Focusing on Long Term.*, 2004, page 7.

tuvimos que asumir el recorte general de 4.17% en nuestro primer presupuesto del año fiscal 2002, y de 6% adicional para otras agencias en el 2003, la revisión de arbitrios sobre bebidas alcohólicas y cigarrillos, así como la revisión de la base tributaria de los vehículos de motor en el presupuesto del 2003 y controles en varios renglones de gastos administrativos a lo largo de estos tres años.

Con esto apuntamos al hecho de que esta Administración ha tomado decisiones difíciles cuando ha tenido que hacerlo, pero a la misma vez manteniendo un balance frente a las necesidades del pueblo. No hemos recurrido a la venta de instalaciones públicas, ni al despido de personal, ni a ventanas de retiro defectuosas que han hipotecado parte del presupuesto de las agencias, ni a esconder deudas en los libros del Banco Gubernamental de Fomento (BGF). Nuestras decisiones han tenido como único norte enderezar la situación financiera que encontramos en el 2001, enfrentar el reto económico mundial que alcanzó también al país, cumplir con los compromisos contraídos y presentar, de frente a ustedes, las acciones propuestas.

Lamentablemente, la gestión pública está sujeta constantemente a cuestionamientos superficiales. De ahí que, un año nos exijan aumentos para los empleados públicos y al otro, cuando respondemos a ese reclamo, se plantee que estos aumentos suponen una carga para el Erario. Se nos acusa de retirar tarjetas de salud a personas que tienen ingreso suficiente, y se nos critica también cuando recomendamos nuevos beneficios de salud para los más necesitados. Todas estas críticas parecen desconocer que actuamos, como es nuestra responsabilidad, conforme lo dictan las circunstancias económicas.

Afirmamos que las acciones que está tomando esta Administración permitirán que, durante el próximo año fiscal, se mantenga una obra de gobierno responsiva a las principales necesidades del país. Igualmente estamos proveyendo opciones para que, en los años futuros, una nueva administración pueda encaminar también su programa de gobierno. Todo lo contrario a lo que encontramos en el 2001, con legislaciones aprobadas que gravaban los próximos presupuestos, como los aumentos en la carrera magisterial, el efecto del retiro temprano de los maestros, el aumento de los Policías y deudas en las agencias y en el BGF para lo cual tuvimos que identificar los recursos. Curiosamente, las cláusulas económicas de la Ley 45 de 1998 que concede el derecho de sindicación a los empleados públicos, por disposición de la misma ley, se tuvieron que negociar en el 2001 con un efecto económico para la administración actual. Porque era sencillo reconocer el derecho a la sindicación cuando le correspondía a otro afrontar su impacto multimillonario.

Hemos cumplido con todo lo heredado aún manteniendo la estabilidad financiera del Gobierno y su imagen ante los inversionistas, a la vez que cumplimos con los compromisos de esta Administración. Hemos hecho todo lo que ha estado a nuestro alcance para cumplir responsablemente: refinanciamientos de deuda aprovechando las bajas tasas de interés prevalecientes en el mercado, recortes de gastos administrativos, reasignaciones de fondos, mantenimiento de balance de reservas responsables aun cuando ha sido necesario utilizarlos en algunos momentos. Todas han sido medidas de impacto pero cautelosas, todas iniciadas de frente a ustedes y de frente a las casas clasificadoras de bonos.

Nos complace afirmar que, completados tres años, se ha cumplido con las principales propuestas a la ciudadanía en las áreas de educación, salud, seguridad, familia y comunidad y desarrollo económico. Así también, con aumentos sin precedentes, en sueldos y beneficios para empleados públicos, beneficios para los pensionados del Gobierno y alivios contributivos a la clase media.

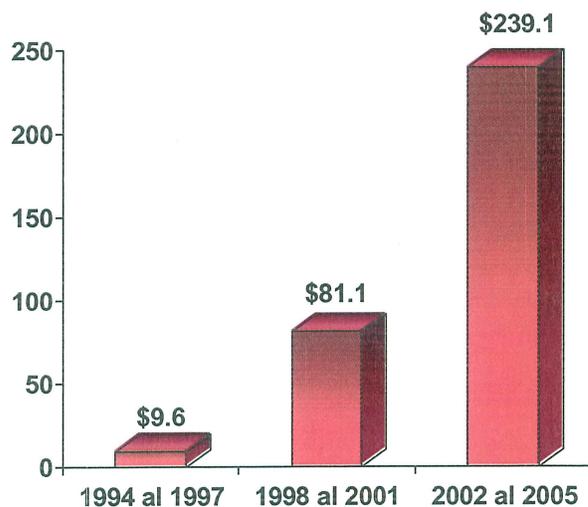
A la vez, hemos devuelto la confianza de la ciudadanía en sus instituciones gubernamentales, demostrado en el clima de diálogo en lugar de la confrontación, en una administración pública limpia, en el fortalecimiento del presupuesto de entidades como la Oficina del Fiscal General, el Contralor y la Oficina de Ética; y en la descongelación de más de \$1,000 millones en fondos federales para programas de Vivienda, Educación, Familia y el Tren Urbano que esta Administración logró luego del reestablecimiento de la confianza de las autoridades federales en el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Estos fueron fondos que se les habían quitado a nuestros niños y familias de mayor necesidad a causa del descuido y la negligencia administrativa de funcionarios del pasado.

El presupuesto del año fiscal 2005 representa el momento de la consolidación de todos los esfuerzos que se han desarrollado en una sola dirección: dejar establecidas unas bases sólidas de transformación social y de infraestructura para el Puerto Rico del futuro. Esas bases sólidas se reflejan principalmente en:

## OBRA SOCIAL

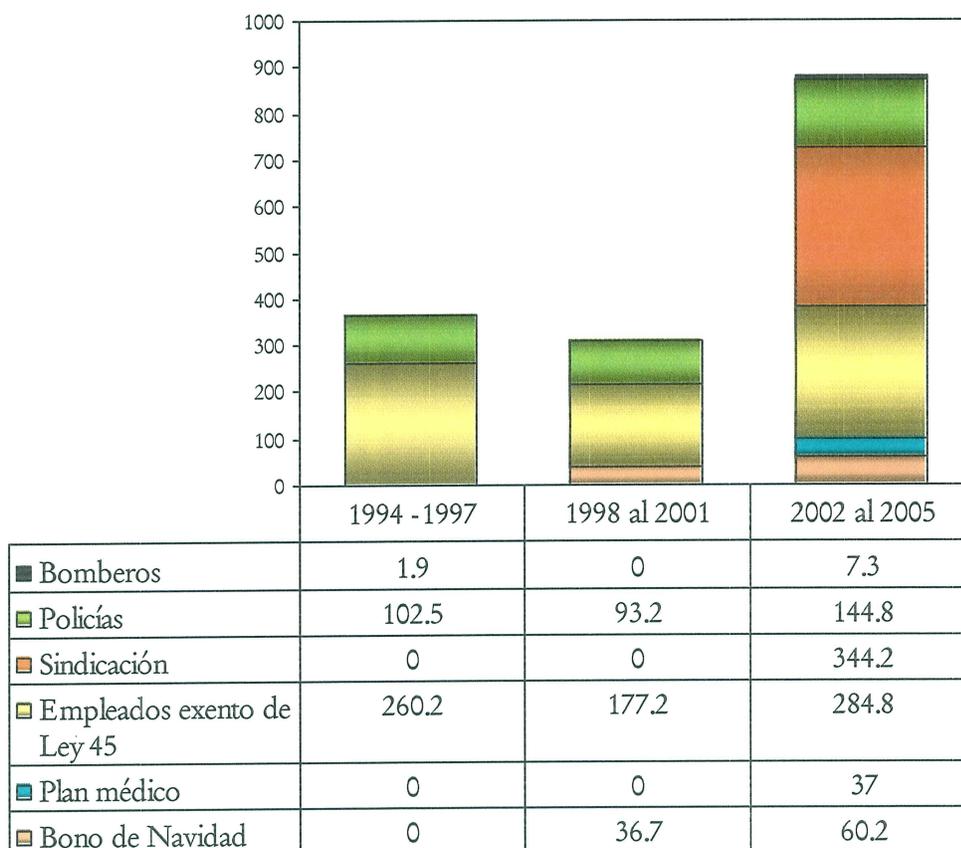
- Un millón de ciudadanos residentes en las 686 Comunidades Especiales que se han beneficiado de los servicios y la obra pública que se desarrolla en sus comunidades con el Fondo de Mil Millones y la labor en conjunto de muchas agencias gubernamentales, bajo la coordinación de la Oficina del Coordinador General para el Financiamiento Socioeconómico y la Autogestión.
- 83,000 empleos nuevos netos creados de enero de 2001 a enero de 2004.
- Una tasa de desempleo de 11.9% en los primeros tres años, la más baja en las últimas dos décadas, a pesar de la situación económica mundial que se ha experimentado particularmente luego de los incidentes del 11 de septiembre.
- 5,650 familias de escasos recursos que se han beneficiado del Programa La Llave para tu Hogar que le garantiza el pronto pago para su primera vivienda.
- Aumentos sin precedentes, a un costo de \$239.1 millones, a 116,000 pensionados del Gobierno que se han beneficiado de nuevos beneficios como aumentos en sus pensiones por costo de vida, aumento en la pensión mínima, nuevos Bonos de Verano y Bono de Medicamentos y un aumento en la aportación gubernamental al plan médico de \$60 a \$100.

Impacto económico de aumentos a pensionados

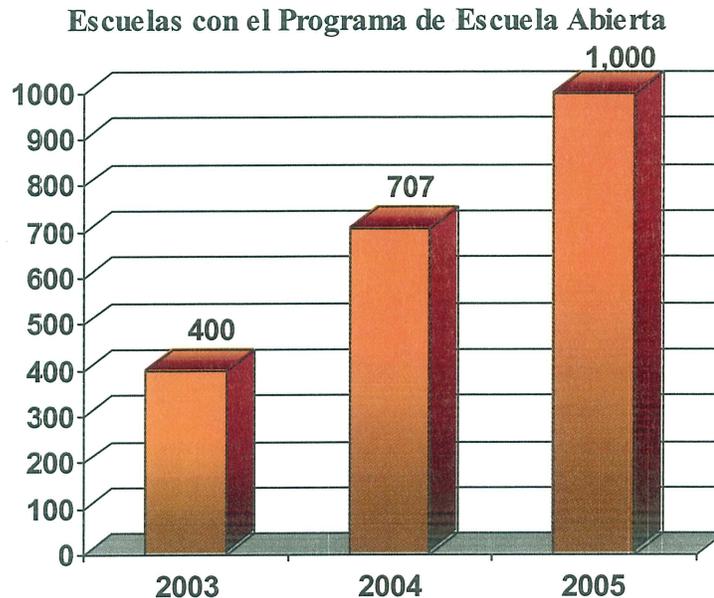


- 170,000 servidores públicos del Gobierno Central que se han beneficiado de aumentos en sueldos y beneficios marginales por tres años consecutivos: aumento al Bono de Navidad de \$500 a \$1,000; aumento a la aportación patronal al plan médico de \$40 mensual a \$100 mensual (que no había sido aumentado desde el año fiscal 1988); aumentos de sueldo acumulados de entre \$450 y \$500 mensuales desde enero del 2001.

### Impacto Económico de Aumento a Empleados Públicos



- 93,565 niños y jóvenes que se han beneficiado del Programa de Escuela Abierta en 707 escuelas con diversos ofrecimientos en horario extendido.



- 1,570,000 beneficiarios de la Tarjeta de Salud, de los cuales 1.0 millón contará con la Tarjeta Inteligente este año.
- Reducción de querrelas de maltrato sin atender de 4,282 en diciembre de 2000 a 327 en junio de 2003. También, la atención de querrelas de maltrato de menores se atiende en su mayoría en menos de 48 horas, lo que antes podía tardar hasta tres meses poniendo en riesgo la vida y seguridad de estos niños.
- 70 municipios que cuentan con salas de emergencia abiertas las 24 horas.
- Reducción de 9% en delitos Tipo I, luego de la implantación de los Códigos de Orden Público.
- Reclutamiento de 3,872 nuevos policías que se inició este año y la adquisición de 2,719 patrullas y motoras para la Policía, equipo tecnológico y vehículos para otras agencias de seguridad.

- En 2003 se logró incautar una cantidad de drogas sin precedentes superando las estadísticas de los últimos siete años.
- Aumentos al salario base de la Policía de Puerto Rico de \$1,525 en el 2001 a \$2,100 en este presupuesto.
- 1,038,000 contribuyentes que se benefician de mayores deducciones en su planilla como:
  - ✓ Aumento en la deducción por gastos incurridos en el cuidado de hijos, de \$600 a \$1,200 por un dependiente y de \$1,200 a \$2,400 por dos o más dependientes.
  - ✓ Aumento en la deducción para gastos de matrícula, mensualidades, transportación y libros de texto, de \$200 a \$300 para el nivel elemental y de \$300 a \$400 para el nivel superior.
  - ✓ Aumento escalonado en la deducción por cuentas de retiro individual (IRA) de \$3,000 a \$5,000 por contribuyente o de \$6,000 a \$10,000 por pareja y el aumento en la deducción adicional de casados cuando ambos trabajan de \$300 a \$3,000.

## **OBRA DE INFRAESTRUCTURA**

- Del Proyecto de Mil Millones en las Comunidades Especiales a febrero de 2004 se había iniciado la rehabilitación y construcción de 7,269 unidades de vivienda y para nuevas facilidades de infraestructura en 353 Comunidades Especiales.
- Se ha puesto en marcha un programa de inversión pública que incluye 4,000 proyectos de obra pública y vivienda con una inversión de \$7,900 millones. Al 15 de diciembre ya se habían terminado o se tenían en construcción 2,906 proyectos con una inversión de \$5,549.7 millones.
- En el área de vivienda, a diciembre de 2003 se han terminado o están en construcción 32,345 viviendas de las 50,000 viviendas proyectadas. Otras 17,826 están en fase de diseño y pre-construcción e incluyen 15,000 en residenciales públicos.

- En 18 municipios se están realizando 60 proyectos de infraestructura, de los cuales 5 ya están completados, 46 están en construcción y otros nueve se comenzarán durante el 2004.
- Está en construcción los nueve segmentos del Corredor del Este, luego de revisar totalmente el proyecto y cumplir con todos los requisitos y permisos ambientales.
- El Tren Urbano está completado en un 99% y se han corregido las fallas de construcción que afectaban su seguridad. Se proyecta iniciar sus operaciones en junio de 2004.
- En la preservación del ambiente, se aprobó la Ley del Fondo para la Adquisición y Conservación de terrenos con una asignación de \$20 millones.
- Para finales del 2004 el Centro de Convenciones estará completado en un 80% y se terminará en el 2005.
- En el Puerto de las Américas, se inició la rehabilitación de los muelles 4, 5, 6 y 7 del Puerto de Ponce en marzo de 2003. Se proyecta iniciar el dragado a mediados del año.
- El Coliseo de Puerto Rico está finalizado en un 98% y será inaugurado en abril de 2004.
- En el proyecto de Revitalización de Santurce está adelantado y hay 8 proyectos en construcción, tales como, la Plaza de Bellas Artes, la iluminación de cruces estratégicos y la construcción de nuevos proyectos de vivienda.
- En el Proyecto Agua para Todos, actualmente se labora en más de 672 proyectos que benefician a 591 comunidades, los cuales generan 2,050 empleos. Ya hay 418 comunidades con servicio de agua.
- Se desarrolló una intensa obra de rehabilitación y construcción de escuelas a un costo de más de \$200 millones.

- En este año comenzará el nuevo servicio de Autoexpreso en los peajes de Buchanan, Toa Alta y Vega Baja para agilizar el tránsito en las autopistas.
- Estamos invirtiendo en sedes y proyectos culturales como la rehabilitación de los teatros Matienzo y Music Hall, el Archivo General y el Conservatorio de Música.
- El Área de Municipios ha recibido asignaciones por \$2,229 millones del 2002 al 2005. Se destacan en el 2003 asignaciones por \$90 millones para cumplir con Ponce en Marcha, \$130 millones para diversos proyectos en Municipios y entre 2003 y 2004 asignaciones por \$185 millones. Las aportaciones a los municipios entre los años 2002 al 2005 representan un aumento de 41% respecto al cuatrienio anterior.

Esta y muchas otras iniciativas representan una obra social y de infraestructura que trascenderá. Estamos seguros que se continuará construyendo a partir de ella, porque es importante para el país.

### **PRIORIDADES HASTA ENERO DE 2005**

Para culminar estos esfuerzos las prioridades serán las siguientes:

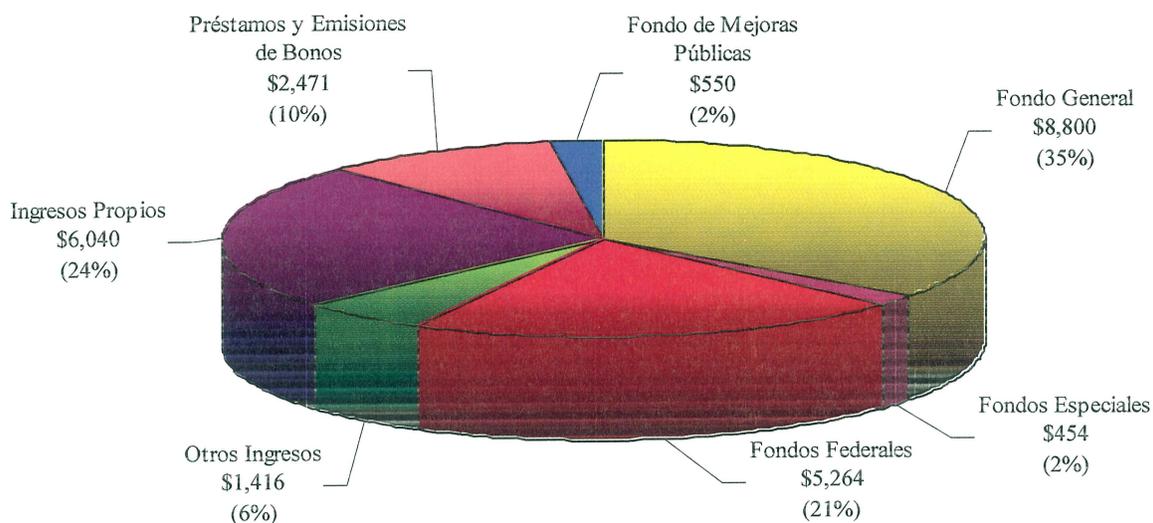
- Llegar a los 100,000 empleos nuevos netos y continuar reduciendo el desempleo.
- Iniciar la construcción de todos los proyectos de vivienda que forman parte del compromiso de las 50,000 unidades de vivienda y las obras de construcción y rehabilitación de vivienda e infraestructura bajo el Programa de Mil Millones en las Comunidades Especiales.
- Reducir los asesinatos y continuar reduciendo los delitos graves mediante la vigilancia estratégica para rescatar áreas de alta incidencia criminal.
- Mejorar el ambiente escolar al impactar a todos los estudiantes del sistema con el currículo de educación cívica y ética y la oferta de Escuela Abierta en 1,000 escuelas.

- Ampliar los servicios disponibles de salud mental y los servicios de salud, a través de los CDT's, la tarjeta inteligente, las mejoras al Hospital de Bayamón y facilidades del Centro Médico y ampliar beneficiarios de la tarjeta de Salud.
- Continuar el desarrollo de proyectos culturales y recreativos a través de la Isla

## PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO

El presupuesto consolidado recomendado por la Gobernadora para el año fiscal 2004-05 asciende a \$24,593 millones, lo que representa un aumento de \$810.7 millones, o 3.4%, sobre el año anterior. El presupuesto consolidado por origen de recursos se refleja a continuación:

### Presupuesto Consolidado por Origen de Recursos Año 2005



Según discutieran con el Departamento de Hacienda en el día de ayer, de esta cantidad, \$8,800 millones proviene del Fondo General, lo que representa un 35% del presupuesto consolidado. El presupuesto del Fondo General aumenta en \$505 millones como resultado del incremento en rentas netas de \$325 millones, y otras iniciativas del Departamento de Hacienda como la contribución de 10% a los ganadores de los *jackpot* en los casinos, reducir en 50% la tributación sobre las ganancias en activos fuera del país y tributación de 29% sobre los intereses que pagan compañías locales a bancos que no tienen oficinas en Puerto Rico.

Este presupuesto se enmarca en una situación económica de franca recuperación igual que la tendencia que se observa en Estados Unidos y el resto del mundo, según evaluado por la Junta de Planificación, luego de dos años de una situación de crecimiento económico lento luego de los sucesos del 11 de septiembre y de la Guerra de Irak. Según discutiera el Departamento de Hacienda, el crecimiento del Fondo General es de un 6%, en línea con las proyecciones que la Junta de Planificación discutió el pasado lunes. El mismo ha sido considerado por reconocidos economistas como uno “conservador” y “comedido”, al compararlo con los más recientes indicadores económicos, que auguran un repunte en la economía.

Para el año fiscal 2005 se contempla una evaluación detallada de nuestro sistema contributivo con el propósito principal de que la clase media no siga llevando la mayor carga contributiva y que los que puedan pagar así lo hagan. A tales fines se someterá un proyecto de ley para sentar las bases de una revisión profunda del sistema existente. Entre otros asuntos, deberá reducir significativamente las tasas contributivas de la clase media; ampliará la base contributiva incorporando las personas o entes que no participan en la responsabilidad de financiar los proyectos y servicios públicos funcionando en el marco de la economía informal o subterránea; evaluará el arbitrio general; considerará posibles alternativas al mismo; y si fuera necesario implantará un sistema de reembolsos a personas de escasos ingresos. La Reforma deberá promover un sistema contributivo simple con una estructura de fiscalización y de supervisión ágil y efectiva. Una de las metas del Departamento de Hacienda es eliminar la necesidad de radicar una planilla de contribución sobre ingresos.

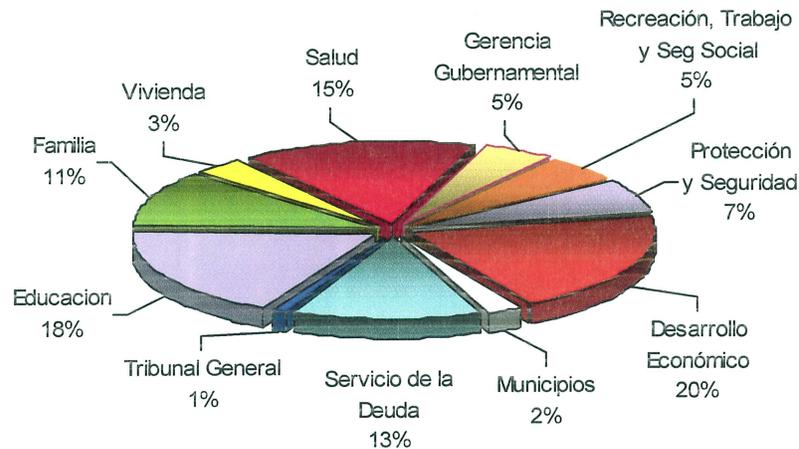
La determinación de proponer una reforma en este momento responde a nuestro interés por dejar identificadas alternativas para el futuro. Alternativas reales que son producto de la experiencia de los pasados tres años. Al así hacerlo, coincidimos con NASBO cuando afirma que “no hay mejor momento para presentar reformas positivas que cuando está reciente el recuerdo de tiempos de estrechez fiscal”<sup>2</sup>. Teniendo clara en nuestra mente esta experiencia, debemos discutir la reforma propuesta, que le dará justicia a la clase media y estabilidad financiera a este gobierno. El país merece que trascendamos las diferencias pequeñas que hacen desmerecer el debate de asuntos públicos importantes y

---

<sup>2</sup> “There is no better time to present positive reforms than when the memory of budget shortfalls and tight fiscal times are fresh”. NASBO, *Budgeting Amid Fiscal Uncertainty: Ensuring Budget Stability by Focusing on Long Term.*, 2004, pág. 21.

podamos en conjunto proponer alternativas para el largo plazo, por el bienestar de todos.

## **PRESUPUESTO POR ÁREA PROGRAMÁTICA**



En este presupuesto se destaca las asignaciones al Área de Salud con recursos adicionales de \$242 millones, que incluyen \$55 millones para la infraestructura, tecnología y operaciones del Sistema de Salud, \$25 millones que incluye el desarrollo de la Tarjeta Inteligente, \$45 millones para mejoras y equipo de alta tecnología para el Centro Médico, \$14.5 millones para mejoras físicas y gastos operacionales para el Hospital de Bayamón para su conversión en el primer centro primario de tratamiento para la Adicción, \$12 millones para reforzar servicios de ASMMCA, \$8.0 millones para abrir los CDT's restantes, \$33 millones de fondos nuevos de Medicare para nuevo subsidio al costo de las medicinas para aproximadamente 50,000 a 60,000 participantes de ese programa cuyos ingresos no sobrepasen de \$12,123 anuales y \$50 millones identificados por el Departamento de Salud que permitirán modificar los criterios de elegibilidad para los beneficiarios de la Tarjeta de Salud que podría beneficiar a un máximo de 60,000 personas.

## **PRESUPUESTO OPERACIONAL**

El presupuesto para gastos operacionales asciende a \$17,804.9 millones, de los cuales \$7,945 provienen del Fondo General.

Los recursos para gastos operacionales incluyen, además de los gastos ordinarios de las agencias, lo siguiente:

- Completar, con una asignación de \$300 millones, el plan más abarcador de aumentos en sueldos y beneficios marginales, a los empleados públicos iniciado en el año fiscal 2002 que incluye \$45 millones para otorgar \$225 mensuales de aumento a los Policías.
- Completar el costo de los aumentos en sueldos y beneficios marginales y pensiones concedidos en el año fiscal 2004 para empleados públicos y pensionados.
- \$3.6 millones para conceder aumento de \$150 mensuales a los Bomberos conforme al plan de aumento para elevar el sueldo básico y al efecto de la negociación colectiva.
- \$30 millones para proveer oportunidades de empleo.
- Fortalecer operaciones del CDT's abiertos las 24 horas en 70 municipios.
- \$33 millones adicionales para la Tarjeta de Salud, alcanzando recursos por \$1,354 millones.
- \$12 millones adicionales para fortalecer servicios de salud mental a través de ASSMCA.
- \$8 millones para impulsar el Plan Nacional del Deporte que se desarrolla a la par con un parque recreativo en Santurce que albergará las facilidades del Departamento de Recreación y Deportes.
- \$33 millones para nuevo beneficio de asistencia en la adquisición de medicinas recetadas con potencial de beneficiar a 60,000 personas o más, mayormente envejecientes y personas con impedimentos que no se benefician de la Reforma, con los fondos federales otorgados a Puerto Rico bajo el Medicare. También, se incluirán a 60,000 personas adicionales en la cubierta de la Tarjeta de Salud con \$50 millones identificados por el Departamento de Salud en fondos federales.

- \$20 millones adicionales para atender las necesidades de los estudiantes educación especial.
- \$1 millón adicional para el Instituto de Cultura Puertorriqueña para actividades y proyectos culturales especiales, mantenimiento y operación de los teatros Music Hall y Matienzo y la Trienal Poligráfica de San Juan.
- \$4.5 millones adicionales para el Programa de Ama de Llaves y atención rápida a maltrato de menores.
- \$54 millones para la celebración de las Elecciones Generales, la aportación al Fondo para el Financiamiento de las Campañas, los trabajos de transición y la Toma de Posesión del próximo Gobernador.
- \$30 millones adicionales para expandir el Programa de la Llave para tu Hogar.
- Aumentos en otras agencias gubernamentales como la Junta de Planificación, la Junta de Calidad Ambiental y la Administración de Recursos Naturales.

## **MEJORAS PERMANENTES**

La obra permanente del Gobierno se desarrollará con una inversión de \$3,704 millones. Comparada con el año 2004, la inversión se reduce en \$293 millones. Esta reducción se relaciona con proyectos terminados en el 2004 como el Tren Urbano y el Coliseo de Puerto Rico. También es reflejo de una voluntad por limitar la emisión de nuevos préstamos para preservar la salud de las finanzas del Gobierno, dando espacio a una nueva administración gubernamental.

A continuación se presenta algunos de las iniciativas más sobresalientes que propone el nuevo presupuesto en el renglón de mejoras permanentes:

- Asignación de \$450 millones del total de \$1,000 millones provenientes del Fideicomiso de las Comunidades Especiales para el desarrollo de vivienda e infraestructura en las 686 comunidades.

- Iniciar la construcción de todas las 50,000 unidades de vivienda de interés social que se habían comprometido para el periodo 2001 al 2004.
- Completar los proyectos de Agua para Todos en 591 comunidades.
- Continuar el desarrollo de los proyectos estratégicos como la Revitalización de Santurce, el Puerto de las Américas en Ponce, la construcción del Centro de Convenciones, la construcción de varios centros gubernamentales, la construcción de la sede del Conservatorio de Música y la Sala Sinfónica y la rehabilitación del Caño Martín Peña.
- Iniciar un plan abarcador de mejoras en las facilidades del Centro Médico, Hospital de Bayamón y equipo de alta tecnología, a un costo de \$55 millones, para proveer mayor atención a los pacientes con traumas que necesitan una atención especializada.
- Continuar el proyecto de tecnología de gobierno que incluye \$5.0 millones para continuar el plan de llevar computadoras con acceso a Internet a las comunidades especiales.
- \$48 millones para la adquisición de helicópteros y lanchas para prevenir entrada de drogas por las costas de Puerto Rico
- Extender a Caguas la ruta del Tren Urbano con una asignación inicial de \$15 millones.
- Con fondos federales QZAB, el Departamento de Educación invertirá \$43 millones para mejoras permanentes. Con estos fondos se espera realizar mejoras en 366 escuelas entre los años fiscales 2004 y 2005.
- A través del Fideicomiso de Ciencias y Tecnología se asignan \$45 millones para varios proyectos que desarrollará la UPR en conjunto con la Compañía de Fomento Industrial dirigidos a colocar a Puerto Rico a la par de las jurisdicciones con las que competimos mundialmente en la economía del conocimiento. Entre estos proyectos se encuentran el Centro de Investigación Biomolecular que consistirá de laboratorios para la investigación en los campos de la salud y en el desarrollo de su industria farmacéutica, la Planta Piloto de Procesos Bioindustriales en el Recinto de

Mayagüez para proveer módulos para la manufactura de productos desarrollados en Puerto Rico, reclutamiento de investigadores áreas medulares para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en Puerto Rico; entre ellos, procesos biomoleculares, ciencias ambientales, tecnología de información y ciencias del comportamiento y la creación de una unidad de transferencia de tecnología para llevar al mercado el producto de la investigación que se genere en la Isla.

- Continuar la construcción de varias sedes culturales como las facilidades del Conservatorio de Música y la sede la Sinfónica en los predios del Centro de Bellas Artes.
- Se asignan \$150 millones para mejoras permanentes en los municipios, adicionales a los \$651 millones que se les han asignado en los años fiscales 2002 al 2004 para obras de interés de los alcaldes y legisladores.

## FONDO DE MEJORAS PÚBLICAS

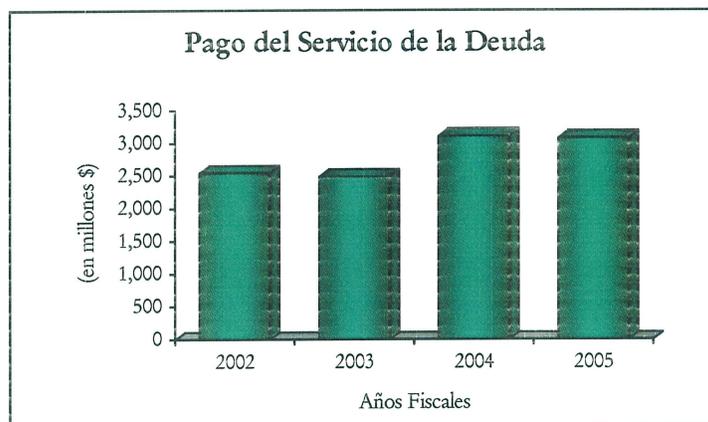
El Fondo de Mejoras Públicas aporta \$550 millones a la inversión total de mejoras capitales. Este Fondo se nutre de los recursos de la emisión de bonos que hace el Gobierno anualmente para llevar a cabo mejoras permanentes. Esos recursos se utilizarán para la canalización de ríos, mejoras en las carreteras y edificios, rehabilitación de viviendas y otros. Algunos de los proyectos principales que se financiarán a través de este fondo se detallan a continuación:

Proyectos	Cantidad Asignada
Adquisición de autobuses para la Autoridad Metropolitana de Autobuses	\$5,000,000
Adquisición de computadoras e infraestructura del gobierno electrónico	5,000,000
Aportaciones a los municipios para obras diversas	59,107,000
Completar segunda fase de la sede del Conservatorio de Música	6,725,000
Construcción de Centro de Investigación Biomolecular- Universidad de Puerto Rico (El costo total es de \$20m de los cuales, \$15m provendrán de la Compañía de Fomento Industrial.)	5,000,000
Continuar el desarrollo del Proyecto de Arte Urbano	5,000,000
Continuar obras de control de inundaciones	20,700,000
Equipo médico Centro Cardiovascular	1,000,000
Mejoras a áreas recreativas a través del Departamento de Recreación y Deportes y la Compañía de Parques Nacionales	7,685,000

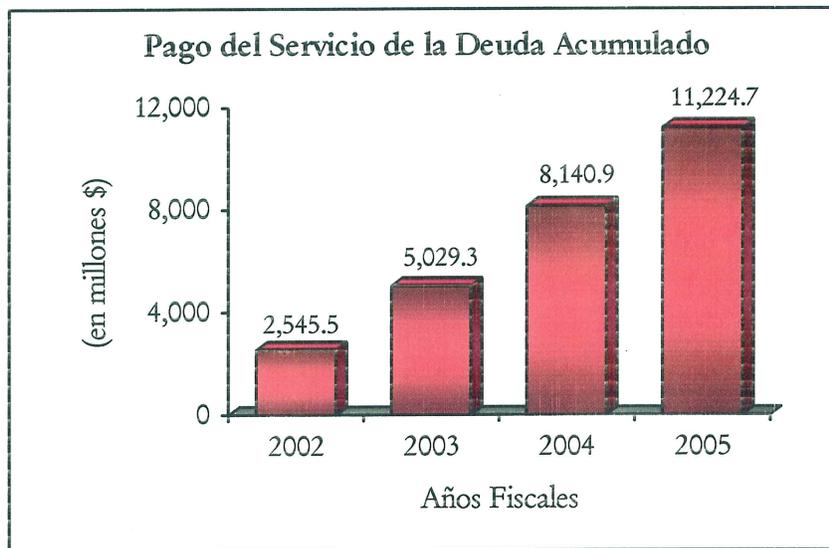
Proyectos	Cantidad Asignada
Mejoras a carreteras y puentes y reforestación de áreas verdes	32,000,000
Mejoras a centros de adiestramiento de la Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores	1,000,000
Mejoras a centros de la Administración de Rehabilitación Vocacional	606,000
Mejoras a Centros de Salud Mental de ASSMCA	6,000,000
Mejoras al edificio de la Corporación de Industrias de Ciegos	800,000
Mejoras al edificio del Instituto de Ciencias Forenses	6,643,000
Pareo de fondos para proyectos de agua bajo la Junta de Calidad Ambiental	6,000,000

## PRESUPUESTO PARA EL PAGO DE LA DEUDA

El presupuesto recomendado 2004-05 incluye \$3.1 billones que se destinan al pago de la deuda del Gobierno Central y Corporaciones Públicas. De ese total, \$510.8 millones se recomiendan para el servicio de la deuda pública (GO's), \$824.0 millones para el servicio de la deuda extra constitucional y \$1,749.0 millones para el pago de la deuda de las corporaciones públicas.

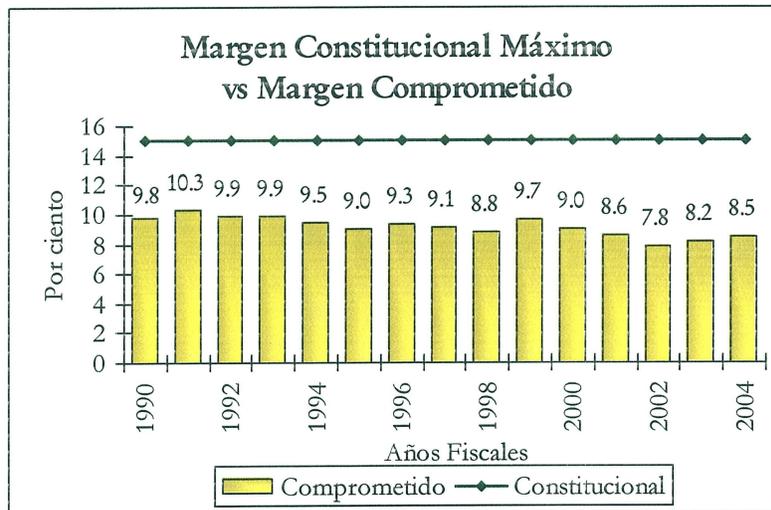


Con esta asignación de \$3.1 billones, se habrá acumulado pagos a la deuda pública por \$11,224.7 millones entre 2002 y 2005.

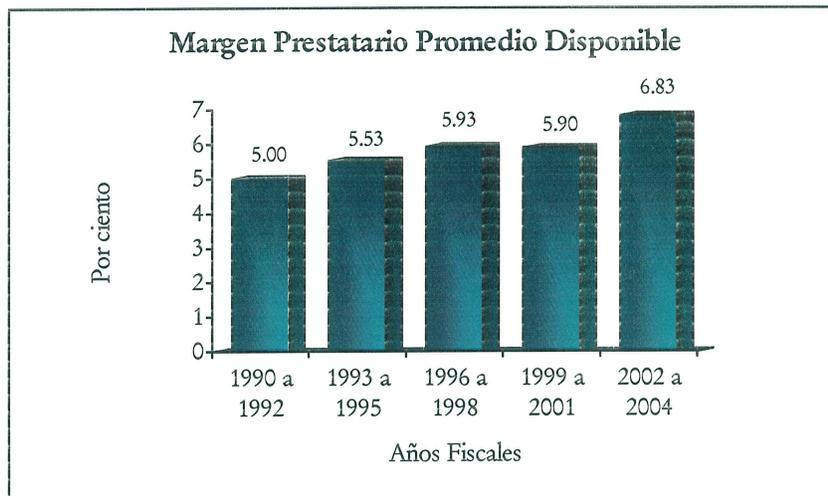


El pago de la deuda extra constitucional del Gobierno Central incluye los recursos para el cumplimiento de la Ley 164 de 17 de diciembre de 2001 mediante la cual, entre otras cosas, se reestructuraron todos los compromisos de deudas bajo el BGF, con fuente y sin fuente de pago identificada en enero de 2001 (\$1.6 billones). La misma estableció un plan de pago a términos que se extienden a 5, 10 y 30 años, que será de hasta \$225 millones anuales. El presupuesto 2004-05 contiene los recursos necesarios para honrar el pago correspondiente de esta deuda acumulada por la Administración anterior, además de otros compromisos con el Banco Gubernamental de Fomento.

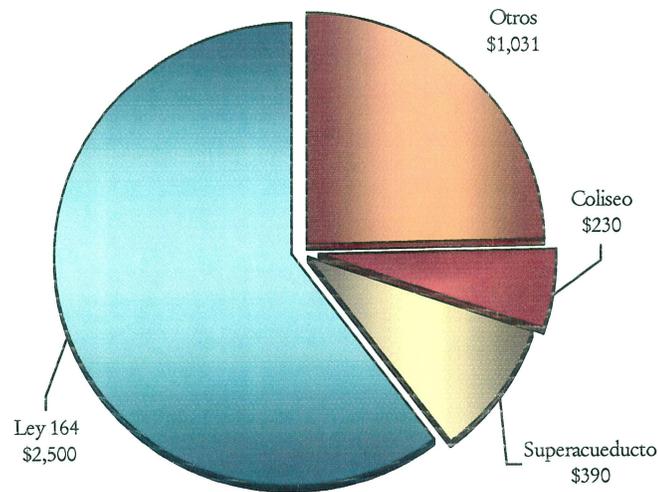
Con respecto al servicio de la deuda quiero destacar que el margen comprometido se mantiene por tercer año consecutivo a un nivel más bajo del que se encontraba en el 2001, e incluso que en los diez años anteriores, según ilustra la gráfica siguiente:



En consecuencia, el margen prestatario disponible también refleja una tendencia positiva. En los últimos tres años se ha obtenido el nivel más alto, siendo éste de 6.7% en el 2002, 7.4% en el 2003 y de 7.0% en el 2004, un promedio de 7.03% en ese periodo.

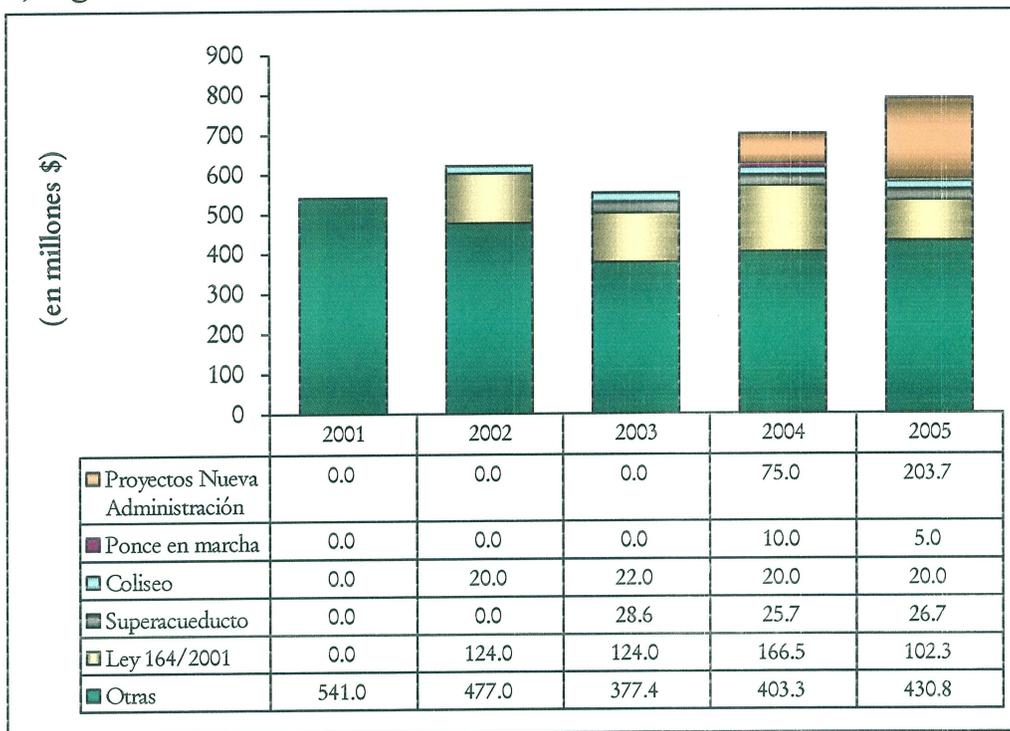


Sobre el tema de manejo de la deuda, quiero reafirmar mi posición de divulgación total ante ustedes, como les dije el año pasado. La deuda al 30 de junio de 2003 era de \$28,826.1 millones, según informada por el BGF a nuestra Oficina. La reconocemos y la pagamos. Esa deuda ha crecido en \$3,076.8 millones respecto al año 2001. Sin embargo, quiero que repasemos de dónde proviene el crecimiento. Mientras un 25% corresponde a proyectos iniciados por esta Administración, el restante 75% se relaciona con compromisos previos. La composición específica del crecimiento y su procedencia se presentan en la siguiente gráfica:



Como se observa, en el crecimiento de la deuda se destacan unos renglones principales: el endeudamiento por el Superacueducto (\$390 millones), el Coliseo (\$230 millones), y el financiamiento de deudas por la Ley 164, la deuda extraconstitucional sin fuente de repago que se encontró en el BGF (\$2.5 billones).

Este señalamiento también se confirma al analizar el servicio de la deuda extraconstitucional pagadera de asignaciones legislativas, el cual asciende a \$788.5 millones, según se ilustra a continuación:



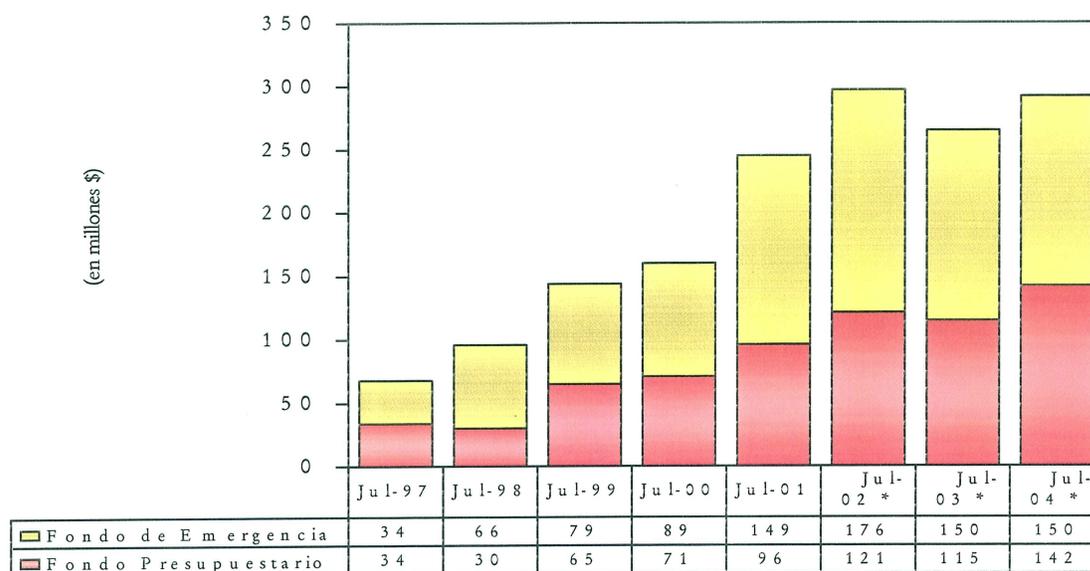
## RESERVAS

El Gobierno mantiene reservas líquidas para atender situaciones imprevistas en dos fondos especiales conocidos como Fondo Presupuestario y Fondo de Emergencia.

El Fondo Presupuestario puede ser utilizado para cubrir asignaciones aprobadas de cualquier año económico cuando los recursos sean insuficientes para proveer el pago del servicio de la deuda pública y cualquier situación inesperada en el servicio público. La Gobernadora y la Directora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, por delegación de ésta, podrán autorizar adelantos de pago de esta reserva a las agencias y corporaciones públicas para las obligaciones o desembolsos de programas con aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos, aprobados y pendientes de recibirse para el pago de contratos de mejoras permanentes en proceso de construcción.

El Fondo de Emergencia será utilizado para atender necesidades públicas inesperadas e imprevistas, causadas por calamidades, tales como guerra, huracanes, terremotos, sequías, inundaciones y plagas con el propósito de proteger la vida y las propiedades. La fórmula actual de ese Fondo establece que se capitalizará por una cantidad no menor del uno (1.0) por ciento del total de las rentas netas del año fiscal anterior. El balance máximo del Fondo de Emergencia no excederá del dos (2) por ciento del balance del Fondo General del año fiscal anterior o ciento cincuenta (150) millones de dólares, lo que sea mayor. (Ley Núm. 222 del 28 de agosto de 2003).

Los balances de ambos fondos al 1<sup>ero</sup> de julio de cada año se reflejan a continuación:



\* El Fondo Presupuestario incluye recursos utilizados o a utilizarse para el cierre del año fiscal.

Queremos destacar que los balances de estas cuentas de reserva han mantenido un nivel adecuado en los últimos años, lo que nos ha permitido hacer uso de los mismos para atender situaciones meritorias, y enfrentar las condiciones económicas adversas que hemos confrontado al igual que lo han hecho muchos estados de los Estados Unidos. La tabla siguiente muestra los balances de ambos fondos en los últimos quince años.

Año Fiscal (al 1 de julio de cada año)	Fondo Presupuestario (millones \$)	Fondo de Emergencia (millones \$)
1991	14.0	5.0
1992	20.0	9.0
1993	28.0	11.0
1994	35.0	15.0
1995	46.0	19.0
1996	95.0	40.0
1997	80.0	55.0
1998	34.0	34.0
1999	30.0	66.0
2000	65.0	79.0
2001	71.0	89.0
2002	96.0	149.0
2003	121.0	176.0
2004	115.0	150.0
2005	142.0	150.0

## **APORTACIONES FEDERALES**

Las aportaciones federales que reciben las agencias y corporaciones ascienden a \$4.768 billones. Este estimado considera reducciones y aumentos en distintos programas federales. Los aumentos se reflejan particularmente en el Departamento de Educación (Título I, que beneficia particularmente a los niños con desventajas) y el Departamento de Salud, con los fondos nuevos de Medicare. Las reducciones se reflejan en la Autoridad de Carreteras (por la culminación del Tren Urbano), Administración de Corrección (asignación no recurrente de \$15.8 millones) y la Policía de Puerto Rico (por recursos que se obtienen mediante propuestas). Este estimado no considera los recursos que reciben los municipios ni los individuos directamente.

## **CONCLUSIÓN**

Los presupuestos de esta Administración han cumplido, de una forma responsable, con las principales propuestas al país que se incluyen en el Programa de Gobierno así como aquellas prioridades para los ciudadanos que han ido surgiendo durante este periodo. Se ha caracterizado, no en un paso apresurado por alcanzar el futuro, sino en la construcción de las bases sociales y morales para el futuro que aspiramos para nosotros y para las futuras generaciones. Con esas bases hemos redoblado el paso en la dirección correcta de invertir los recursos del Gobierno en más y mejores servicios a los ciudadanos. Es sólo, de esta forma en que podemos mirar con orgullo hacia el pasado.

En la Oficina de Gerencia y Presupuesto sentimos satisfacción, por haber colaborado con la identificación de recursos en el desarrollo de muchos de estos proyectos. Al pasar los años, siempre será grato mirar hacia estos años de trabajo en el servicio público con la certeza de que pudimos invertir en el Puerto Rico al que aspiramos. Confiamos que este Documento de Presupuesto provea la información necesaria para la toma de decisiones presupuestarias para el próximo año fiscal 2004-2005.



Melba Acosta

Directora

Oficina de Gerencia y Presupuesto

Estado Libre Asociado de Puerto Rico